



**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N° 12**  
**30 DE ABRIL DEL 2018**

**PRESIDE LA REUNION** : SR. FERNANDO GRANDÓN DOMKE.  
ALCALDE DE FUTALEUFU,

**MINISTRO DE FE** : SR. PAUL STEEL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**TABLA:**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIORES.-
- 2.- CUENTAS SR. ALCALDE
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- SOLICITUD SUBVENCION CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN
- 5.- CUENTA PÚBLICA 2017.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal de Futaleufú a las 14:30 hrs. con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales y Concejala:

- Sr. MARCIAL MORALES MORALES
- Sr. GUIDO GARCES NAVARRO
- Sr. CÉSAR VALLEJOS SEGUEL
- Sr. LUCIO TORO MORAN
- Sra. AJEJANDRA TORRES VÁSQUEZ
- Sr. BELARMINO VERA VERA

**1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:**

Seguidamente el Sr. Presidente del Concejo solicita las observaciones al Acta de Concejo Municipal N° 10 de fecha 17 de Abril del 2018.

**Concejal Sr. Belarmino Vera** señala que en la página N° 4, párrafo 4, en su intervención señala que las camionetas que vienen de los sectores rurales algunas veces transportando uno o dos perros en su carrocería, pero no tres o cuatro como se señala en el acta mencionada.

Seguidamente se solicita las observaciones al Acta de Concejo Municipal N° 11 de fecha 18.04.2018.-

Concejal Belarmino Vera en la hoja N° 1 undécima línea, donde se señala sobre el límite comunal y en el texto donde se señala que la línea divisoria pasa por la altas cumbres que dividen el Río Correntoso con el Río Futaleufú, debe decir Correntoso. En la hoja N° 2 párrafo 4, 8va. Línea se aumento su gasto en personal en 42 %.-

Sin otras observaciones, se aprueba el Acta de Concejo Municipal N° 11.-

**2.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE :**

Sr. Alcalde se refiere a visita de funcionario del SENADIS a la comuna y cuyo objetivo fue para explicar las líneas de financiamiento y presentación de proyecto para armado de oficina de Desarrollo Local Inclusivo.-



### **3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

Seguidamente da lectura a carta proveniente de don Carlos Parra Jaque, Jefe Aeródromo de Futaleufú y por medio de la cual informa que se mantiene el cierre de la pista de Futaleufú hasta el 30 de Mayo del presente año, dado los trabajos del paquete estructural y pavimento asfáltico de la pista del aeródromo y a solicitud de la Dirección regional de Aeropuertos. Lo anterior se encuentra publicado como C1278/18 NOTAMR C1013/18, además se hace presente que el cierre de la pista solo afectará a las operaciones de aviones, no así a las operaciones de helicópteros.

Concejal Sr. Lucio Toro señala sobre el material que se está arrojando en el contorno de la Laguna espejo, ante lo cual se realizó una protesta y que se dio a conocer por Facebook. Responde el Sr. Alcalde que eso se realizó hace dos meses atrás. Esto no ha sido autorizado por parte del municipio.

Concejal Sr. Marcial Morales señala que ese es un terreno particular al cual se estaba botando tierra proveniente del aeropuerto.

Concejal Sr. Belarmino Vera señala que en acta anterior se dio a conocer carta de un privado en la cual se hacía mención a futuro proyecto en el lugar, pero actualmente no se ha visto ese tipo de movimientos.

El Sr. Presidente del Concejo señala que la segunda carta a modo de conocimiento del Concejo Municipal, se refiere a solicitud del 4to. Medio "A" para realizar fonda de Fiestas Patrias 2018 y de esta manera reunir fondos para licenciatura de fin de años.

### **4.- SOLICITUD DE SUBVENCION CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN :**

Seguidamente el Sr. Presidente del Concejo da lectura a informe proveniente de la Escuela –Liceo Futaleufú y profesor Jefe de 1er. año Medio, el cual corresponde al Alumno Juan José Andueza Montaña y agrega que esto sirve para complementar la solicitud de los fondos por parte del Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$ 490.000.- para compra de pasajes aéreos Pto. Montt-Santiago-Ecuador – Santiago- Pto. Montt, para participación en torneo internacional y los restantes \$ 300.000 para costear gastos de participación en torneo que se realiza en la ciudad de Esquel y del cual, el alumno mencionado anteriormente participa integrando el representante de Fontana de la ciudad de Trevelin, categoría Sub-14. Lo anterior para conocimiento del Concejo Municipal.

Seguidamente el Sr. Presidente del Concejo solicita la aprobación de Subvención Municipal por \$ 490.000.-

**Concejal Sr. César Vallejos:** Señala que está muy bueno que se hayan solicitado este informe para complementar esta solicitud, la cual aprueba

**Concejal Sr. Marcial Morales:** Aprueba esta solicitud.

**Concejal Belarmino Vera:** Aprueba esta subvención de \$ 490.000.- para los pasajes.

**Concejal Lucio Toro:** Aprueba

**Concejala Sra. Alejandra Torres:** Aprueba, pero necesita saber el presupuesto municipal existente hasta el momento.

El Sr. Presidente del Concejo señala que el presupuesto existe para esta subvención solicitada.

**Concejal Sr. Guido Garcés:** Aprueba.

Seguidamente el Sr. Presidente del Concejo Municipal solicita la aprobación del Concejo Municipal de los \$ 300.000.

**Este monto es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal.-**

**Concejal Sr. César Vallejos** solicita incorporar para la próxima reunión la presentación de la nueva directiva de la Junta de Vecinos del Sector Río Azul.

Esta solicitud es aprobada por el Concejo Municipal.

Seguidamente el Concejo Municipal se traslada al salón auditorio municipal para la Cuenta Pública Municipal.



## 5.- CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL GESTION 2017.-

Seguidamente el Sr. Daniel Longueira Henríquez, Administrador Municipal, se refiere a que según lo señala el Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el mes de Abril de cada año a través de Informe de Gestión Municipal, el Alcalde de la Municipalidad de Futaleufú deberá dar cuenta ante el Concejo Municipal, organizaciones sociales, juntas vecinales, representantes de la comunidad organizada, vecinos y usuarios de la Municipalidad de Futaleufú de los antecedentes correspondientes a la gestión Anual. Otros Asistentes a esta Cuenta Pública: Sr. Pablo Frei Ortiz, Capitán de Carabineros, 3ra. Comisaría; Juan Mardones Contreras, Suboficial Mayor de Gendarmería de Chile; Dagoberto Cárdenas Alvarcz, Director Prov. JunaeB Palena; Sra. Lorena Arismendy Turra, representante del S.A.G; Consuelo Medina Anabalón, representante Hospital de Futaleufú; Jaime Lobos Inostroza, Pdte. Club Adulto Mayor Nuevos Horizontes Futaleufú, Consejero COSOC y funcionarios municipales.

A continuación y teniendo en su poder cada uno de los Concejales y Concejala, una copia del documento correspondiente a la "Cuenta Pública 2017", el Sr. Alcalde desarrolla las temáticas correspondiente ha:

**DPTO. DE FINANZAS :** El presupuesto inicial de ingresos de la Municipalidad de Futaleufú para el año 2017 ascendió a \$ 2.083.126.000, percibiéndose al 31 de Diciembre del año 2017 la cantidad de \$ 2.300.000.000, un 10,42% más de lo presupuestado. Esta gestión fue financiada en un 78,28% por recursos externos como el FCM (64.8%), Otros (1.06%), Transferencias de entidades públicas para proyectos PMU,FRIL y PMB (7.59%) y transferencias corrientes (4.83%). Los recursos generados en la comuna aportan un 7.66% del total de ingresos y que son los siguientes:

- Permisos de Circulación 2.19%
- Patentes Comerciales y Derechos varios 4.21%
- Impuesto territorial 0.51%
- Arriendo activos no financieros 0.08%
- Licencias Médicas 0.1%
- Multas 0.42%
- Otros 0.12%
- Ingresos por percibir 0.03%

El saldo inicial de caja aportó un 14.06% de los ingresos para la ejecución del Presupuesto Año 2017.-

-Saldo inicial de caja 323.578.-

- Total Ingresos 2.300.228.-

Datos del personal que actualmente presta labores en el municipio.

- De Planta 15 funcionarios
- Contrata 8 funcionarios
- Honorarios 97 funcionarios

Total de iniciativas de inversión \$ 327.463.000.-

**SECPLAN:** Es la unidad de preparar cada uno de los programas y proyectos ejecutados e implementados en la comuna. Esto incluye las distintas etapas de cada iniciativa de inversión, considerando:

- Etapa Formulación y Evaluación Económica de las iniciativas de Inversión
- Etapa de Presentación y/o postulación a las fuentes de financiamiento
- Etapa de Licitación Pública
- Etapa de Adjudicación y Contratación

Monto solicitado por un total de 11 Proyectos de Inversión FNDR – Patagonia Verde año 2017

- PMU-PMB-FRIL. Total 6 proyectos \$ 229.965.000
- PMB-PETRAC Total 9 proyectos \$ 526.836.000



**DOM:** Permisos por obras nuevas 27, Superficie construida 3.549 m<sup>2</sup>; Derechos Municipales corresponde al 1.5 % equivalente a \$ 7.146.759.-

**DPTO. EDUCACION:** Fondo Apoyo a la Educación Pública Faep:

- Año 2015 \$ 183.755.171
- Año 2016 \$ 225.598.196
- Año 2017 \$ 223.064.897

**DIDECO:** Propende al mejoramiento de la calidad de vida de la población, además de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada. También presenta Planes de Trabajo cada tres meses-

- Plan verano
- Plan Invierno
- Plan Fiestas Patrias.
- Plan Último trimestre del Año
- Plan Compras año siguiente.
- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor del Subsistema de Seguridad y oportunidades Vínculos 11 y 12.-

**DPTO. SOCIAL:** Atención Social e Integral con la finalidad de contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, se considera la entrega de apoyo económico, beneficios materiales u orientaciones en las áreas de alimentación, salud, vivienda, educación entre otros. Durante el período 2017 se otorgaron 154 ayudas sociales, desglosadas en

- 100 Set de Material Escolar
- 54 Ayudas Sociales
- Beca Municipal a 54 estudiantes con una inversión de \$ 24.650.000.-
- Encuesta y entrega regalos de navidad
- 109 Beneficiarios y 170 Causantes con Subsidio Único Familiar por un bono mensual de \$11.337.-
- Total 423 con un total de \$ 57.546.612.-
- Subsidio Agua potable con total de 160 beneficiarios con una inversión de \$ 14.268.982.-

**DIRECTOR DE CONTROL :** En el marco de la Ley 18.695 Art. 29 en el cual se especifica las funciones inherentes al cargo de Director de Control y en concomitancia a las directrices de la Ley 20.742. En el año 2017 se implementaron diversas medidas tendientes a disminuir los riesgos de incumplimiento en las normativas vigentes y la optimización de procesos.

- Decretos Exentos 630
- Decretos de pago 1.311

En este contexto es importante razonar y comprender con los riesgos inherentes en "Un Acto Administrativo" no se eliminan en un 100%, estamos como Unidad y Administración implementando todas las medidas para generar un gestión eficaz y eficiente de acuerdo a las exigencias de nuestra comunidad y de los entes fiscalizadores.

**SECRETARIA MUNICIPAL:** De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 18.695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el año 2017 la Municipalidad de Futaleufú suscribió un total de 28 Convenios con diversos organismos de la Administración del Estado, Servicios Públicos y otros, con la finalidad de atender las necesidades de la comunidad local, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a las Municipalidades.

- Decretos Exentos 1.260
- Decretos Alcaldicios 281
- Organizaciones registradas en la comuna 71
- Emisión de 63 Certificados de Vigencia
- Subsidios Terestres entregados 1614



- Subsidios Acercos entregados 3.112
- Reclamos Sernac recibidos en Municipalidad 23

La Dirección de Emergencia realizó las siguientes actividades:



- Visita a represa Futaleufú
- Déficit Hídrico mes de Febrero
- Remoción Masa Villa Sta. Lucía
- Accidente Motorista
- Incendios Estructurales
- Remoción Masa Sector El Espolón
- Anegamientos viviendas
- Corte Camino y rutas

Finalmente el Sr. Alcalde agradece la presencia de todos los presentes dando por finalizada la Cuenta Pública Gestión 2017.-


Finaliza esta Sesión a las 17: 30 Hrs.



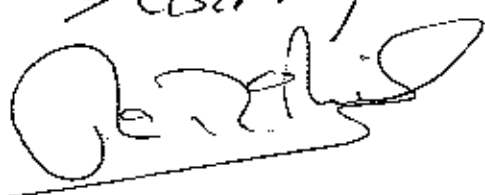
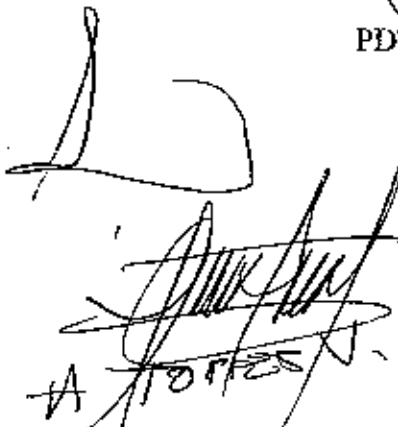

**PAUL STEEL BOUZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE (S)

**FERNANDO GRANDON DOMKE**  
ALCALDE  
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



**Cesar Veliz S**

**A. TORRES**



**Guido Carcer**